



La sesión ordinaria N° 273 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 14 de diciembre de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 7 de diciembre de 2016.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Documento de Posicionamiento sobre EIB. Informó que el Departamento de Educación Escolar está preparando la versión final del documento para que sea revisado en la próxima sesión.
- b) UCE, Planes y Programas de estudio. Explicó que en la próxima reunión de Coordinación con dicha unidad, se definirá un plan de trabajo para abordar la orientación de los planes y programas de estudio, sin que ello comprometa la opinión oficial del CNEC al respecto.

3. AGENCIA DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN. Presentación sobre Pruebas Progresivas de 2° básico. Invitados.

Ingresaron a la sesión los señores Carlos Henríquez, Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación; Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios de la Agencia; Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje; y Flavia Fiabane, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). También asistió a esta parte de la sesión, Maribel Flórez, Jefa del Departamento de Educación Escolar.

El Presidente, tras darles la bienvenida, valoró la iniciativa de la Agencia de dar a conocer los avances y problemas que afectan al SAC y destacó la importancia de conocer la

evaluación auto aplicada en las escuelas y cómo se ha desarrollado, según lo establecido en el Plan Nacional de Evaluaciones. También señaló que los consejeros están interesados en conocer también los resultados de las evaluaciones internacionales.

El señor Henríquez agradeció la posibilidad de presentar al CNED los avances de la implementación del Plan de evaluaciones, especialmente en cuanto a la evaluación progresiva, que es una evaluación intermedia en dicho Plan. Primeramente, se refirió a los avances de la Agencia en cuanto al sistema SAC, que requiere cambios en todas las entidades participantes, de manera de aportar a las comunidades escolares, pues es allí donde se construye la calidad. Añadió que han puesto el foco en la mejora escolar y no sólo en la rendición de cuentas, y que han logrado realizar 700 visitas a establecimientos, cuyo aporte a la mejora están estudiando y lo darán a conocer al CNED más adelante. Asimismo, destacó la importancia de equilibrar el desarrollo de las capacidades tanto externas de asesoría técnico pedagógica, como las internas de los propios establecimientos, así como balancear las funciones de evaluación y apoyo que cumple el sistema para los distintos sostenedores. Señaló que el Plan trata de dar un nuevo significado a la evaluación, como un aporte para tratar de acercarse a la definición de la ley, esto es, alcanzar el desarrollo integral de los estudiantes. El plan disminuyó casi en un 50% las evaluaciones censales y diversificó los instrumentos muestrales, pero también enriqueció la evaluación censal, pues si bien son menos, ahora las escuelas cuentan con más información para la toma de decisiones.

En relación con la evaluación progresiva, indicó que se inscribieron 4700 escuelas, lo que equivale al 63% de los establecimientos, cuestión que considera un logro importante. Agregó que también están realizando un programa piloto con 110 establecimientos en evaluación formativa, como parte de su función de mejora, y que además de los productos masivos (como el SIMCE), utilizan instrumentos focalizados, como las visitas y jornadas de información y orientación. Respecto al mejoramiento de la información, se refirió a la innovación en la entrega de los resultados, también realizada vía *streaming*, e incluyendo a los padres y apoderados, el curso, los directivos y el equipo técnico. Añadió que, desde 2016, además del informe SIMCE, se entrega un informe adicional y otro para sostenedores municipales y particulares subvencionados. En relación con las categorías de desempeño, indicó que ya han hecho la marcha blanca, se entregarán los resultados de otra durante la segunda quincena de diciembre, ya que a partir de esta fecha, las categorías de desempeño comienzan a funcionar en régimen. Asimismo, se refirió a las visitas de aprendizaje a colegios de buen desempeño, con el objeto de aprender de ellos, cuestión que ha sido valorada positivamente por los colegios.

Sobre la evaluación progresiva, agregó que su valor sustantivo es que, además de contar con la información de que se disponía antes, relativa al porcentaje de alumnos que no leen bien en 2° básico, aporta información más oportuna a los profesores para la toma de decisiones, pues no sólo se reporta por estándares, sino también por habilidades, por pregunta, por establecimiento, por grupo curso y por niño. Esto entrega también orientaciones para la acción pedagógica de los establecimientos, para lo cual se trabajó coordinadamente con la UCE y la DEG. Añadió que la evaluación es voluntaria para los establecimientos, se puede hacer en papel o digital, y aunque ya no es posible comparar los puntajes con los de otras escuelas, se accede a trabajar los resultados con el equipo de profesores de cada escuela. El modelo de uso detrás es permitir a los establecimientos

recopilar evidencia, analizar e interpretar los datos para la toma de decisiones, que se oriente a mejorar las acciones pedagógicas, las que pueden también ser monitoreadas. Se pretende que en cada ciclo de aplicación, se siga dicho modelo. Subrayó, por último, que se firmó un compromiso de uso para la mejora, y que también se puede utilizar para compartir prácticas, pero no para calificar estudiantes, evaluar profesores o comparar con otros establecimientos o cursos.

Respecto de otros aspectos de esta evaluación, el señor Henríquez destacó el sitio web, que está funcionando para un número importante de establecimientos que trabajan en línea; la inscripción de 4700 escuelas en la evaluación, de las cuales 4000 ya tienen resultados de la primera aplicación; la realización de jornadas regionales para promover el uso en los equipos directivos, en que participaron directivos y profesores de 2° básico; las reuniones periódicas con el comité técnico asesor; y el uso del *call center* implementado al efecto. Finalmente, presentó un resumen de las cifras de cobertura; la distribución por región; las modalidades de aplicación utilizadas; las jornadas realizadas para equipos directivos y profesores; y los resultados preliminares por categorías de desempeño, por género y por grupo socioeconómico, los que, en general, son similares a los de la prueba censal.

Finalmente, respecto de los desafíos para el próximo año, destacó la implementación del ciclo completo de esta evaluación; el desarrollo de mejoras en la plataforma informática; el desarrollo de orientaciones pedagógicas; la entrega de instrumentos de evaluación y orientación para profesores de 3° básico; la generación de material para modelar el uso de la evaluación progresiva; realizar más jornadas territoriales; y dar continuidad al trabajo con el comité asesor externo. Subrayó que los desafíos están determinados por la urgencia de mejorar la calidad y reducir las brechas existentes; instalar una cultura de mejoramiento escolar; desarrollar capacidades en las escuelas; y dar un nuevo significado a la utilidad de las evaluaciones para retroalimentar la acción en los distintos niveles. Por último, señaló que es necesario alinear los diferentes instrumentos del sistema educativo, tales como el currículo y las evaluaciones.

A continuación, los consejeros, luego de felicitar a la Agencia por el trabajo desarrollado y la cobertura alcanzada, consultaron a las autoridades sobre diversos aspectos de la presentación, tales como la frecuencia de visitas; la evaluación realizada y la información proporcionada a los padres; la capacidad de las instituciones para analizar la información y el tipo de acompañamiento que sería necesario para que se produzcan mejoras en los establecimientos; la posibilidad de estudiar la utilización y comprensión de la evaluación por parte de los profesores; las acciones que se están desarrollando en el ámbito de la promoción de capacidades; los resultados reportados; la relación de esta evaluación con otras que se solicitan desde la DEG en el contexto de la ley SEP; la ordenación de los colegios; los *tests* y su renovación; el balance entre evaluación y apoyo; y las características de los establecimientos que no participaron en la evaluación. Por otra parte, respecto de los resultados de la prueba PISA, se preguntó por la disonancia de los resultados en Lectura entre dicha prueba y el SIMCE, para hombres.

El señor Henríquez se refirió, entre otros aspectos, al desarrollo de capacidades de los profesores; al estudio que licitaron sobre la evaluación progresiva y formativa; y a la ordenación de los colegios, que entra en régimen en 2016. La señora Fiabane, por su

parte, valoró la oportunidad de escuchar al CNED y abordó los avances del SAC, especialmente en su dimensión territorial. Por último, el señor Bravo abordó el uso de información agregada y su confidencialidad, el desafío de instalar capacidades y la relación PISA-SIMCE.

A continuación, los invitados y el consejero Guerrero se retiraron de la sesión.

4. CONVOCATORIA CNED 2016. Invitados.

Ingresaron a esta parte de la sesión los señores María Paz Medeiros, Gonzalo Zapata, Christian Blanco (en representación de Francisco Meneses), Margarita Calderón, Jaime Martínez (en representación de Freddy Mora) y Dante Castillo (en representación de Eduardo Santa Cruz), cuyos proyectos fueron seleccionados en la Convocatoria de Investigación de este organismo, para el año 2017. También participaron en este punto de la tabla, la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, señora Anely Ramírez, junto a la profesional de ese Departamento, señora Consuelo Pacheco.

El Presidente, luego de dar la bienvenida a los investigadores, explicó el proceso de evaluación seguido para los 170 proyectos recibidos, incluyendo las diferentes etapas, hasta adjudicar los 6 proyectos ganadores. Además, tras felicitarlos, los invitó a exponer brevemente los objetivos de sus proyectos.

Los investigadores explicaron resumidamente cada uno de los proyectos seleccionados, esto es:

- Idoneidad disciplinar de los profesores y su relación con el equilibrio del mercado laboral docente;
- Compromiso estudiantil y mejoramiento de la calidad en la educación superior: Diseño, validación y aplicación piloto de un instrumento y protocolo interinstitucional de evaluación del compromiso estudiantil con la enseñanza-aprendizaje;
- Estudio de casos de la enseñanza de la lengua y cultura mapuche y su implementación como asignatura del currículo de educación básica;
- Los factores individuales y su efecto en los resultados escolares. Una medición a partir del SIMCE TIC 2013;
- Escolarización de estudiantes migrantes en escuelas públicas de la Región Metropolitana; y
- Más allá de la deserción: trayectorias académicas en la educación superior en Chile.

Finalmente, el Presidente destacó lo promisorio de las investigaciones y la diversidad que abordan, que son parte de la preocupación del CNED y de la agenda pública. Además, les agradeció el esfuerzo realizado y los instó a desarrollar sus proyectos según lo acordado.

A continuación, se les hizo entrega de un Diploma de reconocimiento. Tras ello, los invitados se retiraron de la sesión.

5. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL MEDIO AMBIENTE (IDMA). Definición del Comité de Pares, para proceso de acreditación institucional ante la CNA.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de la CNA, originada porque, en el marco de su proceso de acreditación institucional, el CFT IDMA ejerció su tercer derecho a veto sin expresión de causa respecto de la composición del Comité de Pares Evaluadores. Por tanto, indicó que en conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 20.129 corresponde al CNED nominar dicho comité que visitará la institución.

A continuación, agregó información de contexto sobre la institución y presentó la composición de las comisiones propuestas previamente por la CNA.

El Consejo, considerando los antecedentes expuestos y el acuerdo ya existente entre la CNA y la institución sobre tres de sus integrantes, acordó definir el cuarto consultor, que deberá cumplir con el perfil necesario para realizar el análisis financiero. En consecuencia, acordó, por unanimidad, la siguiente composición de la comisión que visitará el CFT IDMA en el marco de su proceso de acreditación institucional: Marcela Lagos, Luis Maximiliano Cox, Guillermo Scherping y Roberto Urtubía.

6. Varios.

- a) Reunión SINACES.** La Secretaria Ejecutiva informó que la reunión programada debió ser pospuesta para este viernes 16 de diciembre. Al respecto, explicó que en ella también se abordará la consulta efectuada recientemente por la UCHBC sobre el proceso de admisión a pedagogía.
- b) Cierre UCINF y acuerdo con UGM.** Los consejeros debatieron sobre la situación informada en la prensa respecto del cierre de la Universidad UCINF y el eventual traspaso de sus carreras y estudiantes a la Universidad Gabriela Mistral, abordando las implicancias para el sistema de aseguramiento de la calidad y el rol del Consejo en los casos de cierre de instituciones de educación superior autónomas.
- c) Ceremonia de entrega de Premios Nacionales.** El Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva asistir a la ceremonia en su representación.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:35 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 273.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussailant Lehmann
Consejera



Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Roberto Guerrero Del Rio
Consejero


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Paula Barros Mc-Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación